



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2013
Nueva York, 3 a 14 de junio de 2013
Tema 1 del programa provisional
Cuestiones de organización

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2013 (28 de enero a 1 de febrero de 2013, Nueva York)

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	3
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	3
II. Declaración de la Administradora y perspectiva de género en el PNUD	3
III. Programas por países y asuntos conexos	6
IV. Evaluación	7
V. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	10
VI. Arreglos de programación	11
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	12
Declaración del Director Ejecutivo	13
VII. Evaluación	16
VIII. Programas por países y asuntos conexos	19
<i>Segmento conjunto</i>	19
IX. Recomendaciones de la Junta de Auditores	19
X. Informe al Consejo Económico y Social	23
XI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	24
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	27



XII.	Declaración del Director Ejecutivo	27
XIII.	Otros asuntos	28
Anexo		
	Proyecto de informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA	

I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2013 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 28 de enero al 1 de febrero de 2013. El Presidente de la Junta dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció al Presidente y a los vicepresidentes salientes su liderazgo y compromiso con la labor de la Junta en 2012. Felicitó a los nuevos miembros de la Mesa recientemente elegidos.

2. De conformidad con el artículo 7 del reglamento de la Junta Ejecutiva, esta eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2012:

Presidente:	Excmo. Sr. Roble Olhaye	(Djibouti)
Vicepresidente:	Sr. Andy Rachmianto	(Indonesia)
Vicepresidente:	Sr. Eduardo Porretti	(Argentina)
Vicepresidente:	Sr. Boyan Belev	(Bulgaria)
Vicepresidenta:	Sra. Merete Dyrud	(Noruega)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2013 (DP/2013/L.1) y el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2012 (DP/2013/1). La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo anual para 2013 (DP/2013/CRP.1) y el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2013.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2012 figuran en el documento DP/2013/2, disponible en su sitio web <http://www.undp.org/executebrd>.

5. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2013/10, acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2013:

Período de sesiones anual de 2013: 3 a 14 de junio de 2013
(Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2013: 9 a 13 de septiembre de 2013

Segmento sobre el PNUD

II. Declaración de la Administradora y perspectiva de género en el PNUD

6. En su declaración de apertura ante la Junta Ejecutiva, la Administradora manifestó su agradecimiento al Presidente y a los vicepresidentes salientes por su apoyo a lo largo de todo el año 2012 y felicitó al Presidente y vicepresidentes recientemente elegidos para 2013. También dio la bienvenida al nuevo Secretario Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC).

7. El período de sesiones se transmitió en la web y la Administradora, resaltando la labor del PNUD en el ámbito de las comunicaciones, proyectó un cortometraje sobre la pobreza energética en Nepal. También presentó la segunda edición de *El Promotor del Desarrollo*, que contiene 12 historias de temática ecológica del concurso anual de narración. Asimismo, informó a las delegaciones de que el período de sesiones de la Junta era el primero en utilizar los servicios en línea ecológicos y pensados para reducir gastos que ofrece PaperSmart.

8. La Administradora puso de relieve que 2013 era un año importante para el PNUD. La organización estaba colaborando con los miembros de la Junta en la elaboración del próximo plan estratégico del PNUD para 2014-2017, incorporando a este las directrices formuladas en la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia. El PNUD estaba plenamente comprometido con los Estados Miembros en las deliberaciones sobre la agenda posterior a 2015 relativa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como en el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (después de Río+20). Además de su trabajo normal, la organización continuó respondiendo a nuevos retos, a menudo imprevistos, en el ámbito nacional.

9. La Administradora señaló que el PNUD había adoptado un enfoque diferente a la hora de elaborar su nuevo plan estratégico, y había definido y diseñado sus servicios analizando en primer lugar las realidades externas subyacentes a las condiciones de desarrollo y, posteriormente, determinando los puntos fuertes y débiles del PNUD ante dichas realidades. Este enfoque había permitido al PNUD fortalecer sus capacidades en esferas en las que tenía una ventaja comparativa. La nueva estructura propuesta en el plan estratégico, en la que se pasaba de un planteamiento centrado en la “práctica” a un planteamiento centrado en las “cuestiones”, también reflejaba su capacidad de adaptación. La Administradora hizo hincapié en que el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza seguían ocupando un lugar central en el mandato del PNUD, y recalcó que era sumamente importante contar con los recursos básicos constantes y previsibles necesarios para cumplir con dicho mandato. A fin de lograr tales objetivos, el PNUD estaba trabajando para mejorar la gestión de talentos, armonizar los sistemas presupuestarios y de presentación de informes, y prestar sus servicios de una manera eficaz en un clima de financiación restrictivo.

10. La Administradora llamó la atención sobre los avances realizados por el PNUD en las esferas siguientes: los arreglos de programación; el trabajo conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU-Mujeres en la elaboración del presupuesto integrado para 2014-2017 y la cuestión conexas de la recuperación de los gastos; la rendición de cuentas y transparencia; y el liderazgo en el refuerzo de la coherencia y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En relación con los resultados de los dos informes de evaluación (y la respuesta de la administración) sobre la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza (DP/2013/3) y su apoyo a los países afectados por conflictos en el contexto de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (DP/2013/5), el PNUD siempre ha acogido con beneplácito el examen de sus operaciones y resultados, y ha tratado de extraer lecciones e intercambiar puntos de vista al respecto. La Administradora reiteró el compromiso del PNUD con la transparencia y la rendición de cuentas, llamando la atención sobre la opinión del auditor sin reservas que el PNUD recibió de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el período 2010-2011.

11. En Los miembros de la Junta apreciaron la labor realizada por el PNUD y esperaban que este siguiera desempeñando un papel fundamental en la dirección del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en el avance de la agenda para el desarrollo. Afirmaron con claridad que la revisión cuatrienal debe constituir la base del nuevo plan estratégico del PNUD y que su mandato, en consonancia con la resolución de la revisión cuatrienal amplia, era ante todo la erradicación de la pobreza y, por ende, el desarrollo de la capacidad nacional. También instaron al PNUD a centrar sus esfuerzos en las personas más necesitadas, sobre todo en los países menos adelantados. Asimismo, pusieron de relieve la primacía de la implicación nacional y las prioridades de la igualdad entre los géneros y la cooperación Sur-Sur.

12. Con respecto al plan estratégico, los miembros de la Junta respaldaron el enfoque conjunto del PNUD con el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres sobre el presupuesto integrado y la tasa armonizada de recuperación de los gastos. Apoyaron los esfuerzos realizados por el PNUD para redefinir los parámetros a fin de garantizar un mayor equilibrio y una mayor financiación para los países en que se ejecutan programas. Los miembros de la Junta también estaban de acuerdo en que el PNUD debería percibir apoyo presupuestario directo y financiación común en función de los parámetros establecidos en su plan estratégico y dentro de los límites de sus propios conocimientos especializados. La Junta solicitó información sobre el enfoque adoptado por el PNUD para evaluar toda la variedad de riesgos asociados al apoyo presupuestario directo y la financiación común, incluidas las medidas de supervisión. También pidió información sobre las evaluaciones y auditorías conexas. (*Véase el capítulo IV, en el que figura información completa sobre ambas evaluaciones.*) Los miembros elogiaron al PNUD por la alta puntuación obtenida en el examen realizado recientemente por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), que clasificó al PNUD como una institución con una sólida oficina de evaluación independiente.

13. La Administradora, manifestando su agradecimiento a las delegaciones, se refirió a las cuestiones de la recuperación de los gastos y el presupuesto integrado y señaló que el PNUD estaba esforzándose para adquirir una mayor capacidad de respuesta y una mayor flexibilidad en relación con la cobertura de sus gastos. Tomó nota asimismo de la insistencia de la Junta en la necesidad de que el PNUD se centre en la erradicación de la pobreza. Con respecto a la evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza, la Administradora subrayó que las políticas que han tenido mayor impacto en la pobreza no han sido necesariamente aquellas que han ido dirigidas más estrictamente en pro de los pobres. La respuesta de la administración del PNUD a la evaluación mantuvo la validez y pertinencia del enfoque multidimensional amplio que la organización aplica a la reducción de la pobreza. Pese a la alta puntuación que le otorgó la MOPAN, el PNUD siguió subsanando deficiencias. El PNUD también trató de ampliar y establecer alianzas innovadoras. La Administradora manifestó su agradecimiento a las delegaciones prometiendo financiación adicional para recursos básicos, en particular aquellos destinados específicamente a la cooperación Sur-Sur, y tomó nota de la insistencia de las delegaciones en la necesidad de incorporar una perspectiva de género. La Administradora terminó agradeciendo a los miembros de la Junta su continua demostración de confianza en el PNUD como asociado preferente.

Perspectiva de género en el PNUD

14. La Administradora Asociada del PNUD presentó el informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, para el período 2008-2013, incluido el informe sobre el examen de mitad de período de dicha estrategia.

15. Las delegaciones elogiaron al PNUD por incorporar una perspectiva de género en sus programas y esferas temáticas, y lo animaron a hacer efectiva la generalización de la perspectiva de género en el próximo plan estratégico y a promover las dimensiones de género en la agenda para el desarrollo después de 2015. También se mostraron satisfechas con la labor realizada por el comité directivo y de aplicación sobre cuestiones de género en lo referente al fortalecimiento de la rendición institucional de cuentas respecto de la igualdad entre los géneros y los objetivos en materia de paridad. El PNUD debería reforzar su equipo encargado de las cuestiones de género y compartir experiencias con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Recalaron la importancia de aplicar el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres con el fin de garantizar una mayor coherencia y rendición de cuentas. Pidieron que, en futuros informes, se incluyesen ejemplos de logros y retos relacionados con la igualdad entre los géneros, así como datos sobre indicadores de políticas de igualdad entre los géneros. Las delegaciones manifestaron su preocupación por la falta de paridad de los géneros en los puestos de dirección de nivel medio y superior del PNUD, y solicitaron información sobre la formación en cuestiones de género que se imparte a los coordinadores residentes y a los representantes residentes.

16. La Administradora Asociada del PNUD aseguró a las delegaciones que el PNUD incorporaría plenamente la perspectiva de género al nuevo plan estratégico y que adaptaría, consecuentemente, la nueva Estrategia de igualdad de género. Puso de relieve que el PNUD estaba esforzándose por conseguir una mayor paridad e igualdad entre los géneros en su propia organización adoptando el plan de Acción para todo el sistema e impartiendo una formación que tiene en cuenta las cuestiones de género. El PNUD continuaría presentando informes anuales sobre la paridad e igualdad entre los géneros, y compartiendo experiencias con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

17. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/1: Informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros.

III. Programas por países y asuntos conexos

18. La Administradora Asociada del PNUD presentó los siguientes 12 documentos de programas por países: el Camerún, Guinea Ecuatorial, Liberia, la República Democrática del Congo y Sudáfrica, de la región de África; Myanmar y Nepal, de la región de Asia y el Pacífico; los Emiratos Árabes Unidos, Libia y el Sudán, de la región de los Estados Árabes; y Haití y Nicaragua, de la región de América Latina y el Caribe. El Administrador Auxiliar de la Dirección Regional de África presentó el Proyecto de documento del programa para Eritrea (DP/DCP/ERI/2).

19. De conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó los siguientes 12 programas por países, que se debatieron en el segundo período ordinario de sesiones de 2012, según el procedimiento de aprobación automática si no hay objeción, sin presentación ni debate: el Camerún, Guinea Ecuatorial, Liberia, la República Democrática del Congo y Sudáfrica, de la región de África; Myanmar y Nepal, de la región de Asia y el Pacífico; los Emiratos Árabes Unidos, Libia y el Sudán, de la región de los Estados Árabes; y Haití y Nicaragua, de la región de América Latina y el Caribe.

20. Con arreglo a la decisión 2012/22, la Junta Ejecutiva examinó y aprobó, con carácter excepcional, el documento del programa para Eritrea. La Junta Ejecutiva también aprobó el programa común para el Pakistán, así como el programa subregional para los países y territorios de las islas del Pacífico.

IV. Evaluación

21. La Administradora Asociada del PNUD presentó el tema. La Directora de la Oficina de Evaluación del PNUD presentó la evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza (DP/2013/3) y la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos en el contexto de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (DP/2013/5). El Administrador Auxiliar de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD presentó la respuesta de la administración a la evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza (DP/2013/4), y el Administrador Auxiliar de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD presentó la respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos en el contexto de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (DP/2013/6).

22. Las delegaciones acogieron con beneplácito la puntualidad de ambas evaluaciones y las consideraron útiles para impulsar el diálogo, extraer lecciones y reorientar prioridades. Instaron al PNUD a garantizar que las recomendaciones quedasen reflejadas en el plan estratégico y a incrementar al máximo sus beneficios por cuanto atañe a la experiencia adquirida. Las delegaciones elogiaron al PNUD por la alta puntuación que logró en el examen realizado por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), que clasificó al PNUD como una institución con una sólida oficina de evaluación independiente y con unas prácticas bien establecidas para asegurar la calidad de las evaluaciones. También elogiaron al PNUD por su función de evaluación, la cual seguirían apoyando. Recomendaron al PNUD que continuara colaborando estrechamente con los interesados nacionales y con un grupo más amplio de organizaciones de las Naciones Unidas, y prestando especial atención a la igualdad entre los géneros en futuras evaluaciones.

23. En cuanto a la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza, las delegaciones encomiaron el excelente informe elaborado por la Oficina de Evaluación, así como su decisión de centrarse en la reducción de la pobreza. Señalaron que la evaluación reafirmaba la ventaja comparativa del PNUD en el ámbito de la reducción de la pobreza, en particular en su calidad de líder analítico en la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la elaboración de informes sobre desarrollo humano y documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Asimismo, reiteraron que la contribución de la organización a la reducción de la pobreza seguiría beneficiándose de una perspectiva basada en la igualdad entre los géneros.

24. En lo referente al debate sobre la elección de un enfoque selectivo o integral, la evaluación confirmó que la ventaja comparativa del PNUD era su planteamiento multidimensional e integrado de la reducción de la pobreza. Las delegaciones apoyaron un enfoque expresamente favorable a los pobres como principio rector a la hora de determinar las esferas prioritarias en las que debería centrarse la labor de la organización. El enfoque del PNUD respecto de la reducción de la pobreza debería seguir adaptándose a las diferentes necesidades de las poblaciones pobres y considerándose desde perspectivas temáticas. El PNUD debería continuar sacando partido a sus puntos fuertes en materia de asesoramiento preliminar sobre políticas y creación de capacidad, y esforzándose por garantizar que sus intervenciones surtan efecto en el plano de la ejecución.

25. Con respecto al apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos, las delegaciones se mostraron satisfechas con los resultados de la evaluación y la respuesta de la administración. Manifestaron pleno apoyo a las intervenciones del PNUD en el socorro de emergencia para el desarrollo, en las que hace uso de su capacidad para integrar enfoques de desarrollo sostenible en los países que salen de situaciones de conflicto. Las delegaciones mostraron satisfacción con la labor del PNUD de promoción del papel de la mujer en situaciones posteriores a conflictos, y acogieron con beneplácito la especial atención prestada por el PNUD a la contratación de expertos y al fortalecimiento de la capacidad del personal para responder a situaciones de conflicto y trabajar en tal contexto. El PNUD podría esforzarse más en las situaciones de conflicto por mejorar la gestión basada en los resultados y reforzar los vínculos entre las operaciones y las políticas. Las delegaciones sugirieron que se estableciera una colaboración más estrecha con las instituciones financieras internacionales.

26. En cuanto a la coordinación en las situaciones de conflicto, las delegaciones destacaron la necesidad de mejorar la cooperación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, con el Departamento de Asuntos Políticos y con las instituciones multilaterales. Las delegaciones solicitaron información sobre la cooperación del PNUD con entidades ajenas a las Naciones Unidas, e instaron al PNUD a colaborar con los asociados de las Naciones Unidas para garantizar una división clara del trabajo.

27. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD afirmó que el PNUD acogía con sumo beneplácito las evaluaciones y se aseguraría de que cada una de las recomendaciones se tuviera en cuenta y se pusiera en práctica. Sus observaciones contribuirían a la elaboración del próximo plan estratégico para 2014-2017 y convertirían al PNUD en un asociado más fuerte y más responsable. La reducción de la pobreza seguiría ocupando un lugar central en el mandato del PNUD, el cual intensificaría su acción centrada en los pobres y se esforzaría por fortalecer los vínculos entre la reducción de la pobreza y otras esferas de su trabajo. Su enfoque a favor de los pobres continuaría abordando la igualdad entre los géneros y la feminización de la pobreza. Si bien dio prioridad a las necesidades inmediatas de las poblaciones beneficiarias, el PNUD trató de abordar las causas profundas de las crisis y los problemas de desarrollo, de manera que no se repitieran. El Administrador Auxiliar recalcó que la ventaja comparativa del PNUD era precisamente su enfoque multidimensional e integral de la reducción de la pobreza.

28. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del PNUD señaló que la organización colaboraba con los asociados para garantizar una división clara del trabajo y el respeto mutuo, así como para desarrollar mejores instrumentos de análisis y evaluación de conflictos. El PNUD participó junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas en situaciones de conflicto y copresidió la Red Internacional sobre Conflictos y Fragilidad, un lugar excelente para trabajar de forma estratégica en los países afectados por conflictos. El Administrador Auxiliar destacó los grandes avances logrados en el plano de la colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, y observó que el mecanismo de centro de enlace mundial, respaldado por el Secretario General, mejoraba notablemente el trabajo de las Naciones Unidas en los ámbitos relacionados con las misiones, al permitirles hacer uso de los conocimientos especializados para responder a las demandas nacionales. El PNUD centró sus esfuerzos en aquellas esferas en las que tenía una ventaja comparativa, llamó la atención de los miembros de la Junta sobre el nexo entre la crisis y la pobreza, y aprovechó las oportunidades disponibles para colaborar a escala mundial con entidades ajenas a las Naciones Unidas.

29. La Administradora Asociada del PNUD añadió que el PNUD pretendía incorporar un enfoque multidimensional expresamente favorable a los pobres en el plan estratégico, una postura que contaba con el apoyo de los países en que se ejecutan programas. El PNUD mantuvo su compromiso con la vinculación de actividades previas y posteriores, y aplicó criterios estandarizados para elegir proyectos prácticos de ejecución: extensibilidad, repetibilidad, y capacidad para contribuir a la elaboración de políticas. La mayoría de los resultados logrados por el PNUD fueron preliminares, precisamente el tipo de resultados calificados en las evaluaciones como los de mayor éxito entre los obtenidos por el PNUD. La administración del PNUD mostró su deseo de establecer alianzas más sólidas y de colaborar más estrechamente con las organizaciones de las Naciones Unidas y con las organizaciones ajenas al sistema de las Naciones Unidas.

30. La Directora de la Oficina de Evaluación del PNUD dio las gracias a las delegaciones y a la administración del PNUD por sus constructivos debates. Ambas evaluaciones fueron las primeras en incluir una respuesta de la administración y garantizaron un panorama más transparente y global que contribuyó a describir temas complejos. En cuanto a la metodología, las futuras evaluaciones incluirían un análisis de riesgo y género, y especificarían el período de tiempo sometido a evaluación. Puesto que una evaluación siempre ha sido una “visión de conjunto”, era esencial captar la dinámica de la organización, lo cual intentó hacer la Oficina de Evaluación mediante un proceso ordinario de debate y participación, sobre todo con la Junta. La Oficina de Evaluación mantuvo su buena disposición a proporcionar evaluaciones independientes y críticas, y agradeció profundamente el espacio que la Junta y el PNUD le asignaron para que desempeñara sus funciones.

31. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/2 relativa a: a) Evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza y respuesta de la administración; b) Evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos en el contexto de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y respuesta de la administración.

V. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

32. La Administradora Asociada del PNUD presentó el tema y el Administrador Auxiliar de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD presentó el examen de la participación del PNUD en el apoyo presupuestario directo y en los fondos mancomunados (DP/2013/7).

33. Las delegaciones acogieron con beneplácito las conclusiones del examen y señalaron el éxito con el que el PNUD había participado en el apoyo presupuestario directo. El examen aportó una justificación suficiente para que el PNUD mantuviera ese tipo de participación, ya que ofrecía un campo de acción estratégico con una mayor capacidad de respuesta y una mayor flexibilidad, potenciando la pertinencia y eficacia del PNUD en lo referente al asesoramiento sobre políticas y al desarrollo de la capacidad. Las delegaciones alentaron al PNUD a intensificar su participación en la financiación común, una esfera en la que la organización podría prosperar y establecer alianzas y programas conjuntos con mayor eficacia.

34. Las delegaciones advirtieron al PNUD de que debía percibir apoyo presupuestario directo en función de los parámetros establecidos en su plan estratégico y dentro de los límites de sus propios conocimientos especializados. Solicitaron información sobre los riesgos fiduciarios, que no se habían tratado adecuadamente en el examen, y el tipo de estimación de los riesgos realizada por el PNUD. Pidieron aclaraciones con relación a la visión a largo plazo del apoyo presupuestario directo, y a los procesos seguidos a la hora de decidir si se recurre (o no) a dicho apoyo (valorando los riesgos y cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), haciendo hincapié en la eficiencia y la transparencia. Asimismo, solicitaron información sobre el impacto de la modalidad en el diálogo sobre políticas y en la eficacia de las actividades de desarrollo, y animaron al PNUD a perfeccionar sus directrices y reglamentos en relación con el apoyo presupuestario directo.

35. Varias delegaciones de los países en que se ejecutan programas respaldaron firmemente el apoyo presupuestario directo, el cual aportó mejoras y transparencia a la corriente de asistencia oficial para el desarrollo, y favoreció la consecución de los ODM, así como la adhesión a los principios de eficacia de la ayuda. Asimismo, apoyaron decididamente la modalidad de financiación común, habida cuenta de que las evaluaciones habían demostrado que dicha modalidad daba resultados positivos en lo que se refiere a absorción presupuestaria, coordinación y movilización de recursos. El PNUD debería considerar las siguientes medidas posibles: elevar el límite máximo de recursos una vez que las instituciones nacionales hayan demostrado su capacidad de gestión; reexaminar las modalidades de gestión, contabilidad y auditoría del PNUD para garantizar su compatibilidad con los sistemas nacionales; y promover la utilización en todo el sistema del apoyo presupuestario directo y la financiación común a través del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

36. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD compartía la opinión de que la participación del PNUD en el apoyo presupuestario directo y en la financiación común era excepcional y no debería convertirse en un instrumento para las intervenciones. El PNUD recurriría a ellos cuando facilitaran la asistencia a los países en que se ejecutan programas, especialmente en lo que respecta a la eficacia en función de los costos y a la reducción de la fragmentación. El PNUD participó en el apoyo presupuestario directo en esferas concretadas en el plan estratégico para 2014-2017,

valorando los riesgos antes de las intervenciones, para medir la capacidad financiera y de gestión. En determinadas circunstancias, el PNUD no pudo tomar parte en los debates sobre importantes cuestiones de desarrollo en el ámbito nacional sin recurrir a la opción de utilizar el apoyo presupuestario directo, razón por la cual el PNUD formuló su petición a la Junta en 2008. En aquellos casos en los que no se cumplían las condiciones necesarias, el PNUD había aplicado un criterio selectivo a la hora de elegir los países en los que haría uso del apoyo presupuestario directo.

37. El PNUD solo participó en el apoyo presupuestario directo y la financiación común a través de operaciones conjuntas, en las que los países en que se ejecutan programas y los países donantes aportaban fondos. La función del PNUD fue la de prestar apoyo técnico en un entorno seguro y basado en la cooperación sin extralimitarse en su mandato. El PNUD se mantuvo dispuesto a perfeccionar las directrices y reglamentos relativos al apoyo presupuestario directo y la financiación común, especialmente en lo referente a la estimación de los riesgos, una vez que la Junta hubo mostrado su conformidad. El PNUD no recomendaba elevar el límite máximo de recursos, fijado por la Junta y que el PNUD consideraba un instrumento adecuado de gestión de los recursos. El PNUD seguiría confiando en la supervisión al nivel de los países y la presentación de informes para llevar a cabo análisis de impacto.

38. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/3 relativa a: Examen de la participación del PNUD en el apoyo presupuestario directo y en los fondos mancomunados.

VI. Arreglos de programación

39. La Administradora Auxiliar Adjunta de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD presentó la nota oficiosa relativa a los arreglos de programación.

40. Las delegaciones encomiaron la labor del PNUD y respaldaron las necesidades financieras y operacionales que permitirían a la organización mantener su presencia en todo el mundo y su capacidad para prestar apoyo a los países en que se ejecutan programas, especialmente los países menos adelantados y los países de ingresos medianos. También apoyaron la política consistente en adaptar la programación nacional a las condiciones individuales de cada uno de los países en que se ejecutan programas. Ante la preocupación de que las modificaciones de los criterios aplicables a los arreglos de programación pudieran modificar anteriores acuerdos y tener consecuencias negativas para algunos países, se animó al PNUD a seguir aportando recursos y abordando las prioridades nacionales de desarrollo.

41. Las delegaciones agradecieron al PNUD su preocupación por estar preparado y capacitado para responder a las posibles situaciones que se planteen en el ámbito del desarrollo. No obstante, se cuestionaron si merecía la pena establecer un fondo para imprevistos independiente y pidieron que se aclarasen los criterios empleados para determinar qué países o situaciones podrían acogerse o no a dicho fondo, en particular habida cuenta de la asignación porcentual propuesta. Las delegaciones alentaron al PNUD a basarse en las experiencias de las organizaciones de las Naciones Unidas que habían establecido un fondo para imprevistos. Dada la tendencia de disminución y fragmentación de los recursos básicos, el PNUD podría utilizar la financiación asignada a fondos para imprevistos en otros tipos de arreglos de programación.

42. Las delegaciones celebraron los esfuerzos realizados por el PNUD para elaborar un presupuesto integrado con otras organizaciones de las Naciones Unidas, dado que ello se consideraba un pilar fundamental para el fortalecimiento de la supervisión de los resultados. Los ajustes introducidos en los arreglos de programación representaron un paso adelante en la confección del presupuesto integrado y a la hora de garantizar que el PNUD se centraría en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Las delegaciones percibieron los ajustes como una manera de compensar la tendencia de disminución de los recursos básicos y, por consiguiente, como un intento de aumentar el impacto del PNUD en los países en que se ejecutan programas.

43. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Gestión del PNUD aseguró a la Junta que el PNUD había adoptado un enfoque equilibrado, centrándose en los resultados y en equilibrar las diferentes fuentes de financiación y la capacidad del PNUD para estar presente. Con respecto al fondo para imprevistos, el PNUD mostró su deseo de incluir un fondo adicional en su conjunto de instrumentos para mantener la atención centrada en los resultados. Si bien era difícil prepararse para sucesos imprevistos, resultaba fundamental disponer de los instrumentos adecuados para dar la debida respuesta, lo cual garantizaba que el PNUD pudiera aprovechar las oportunidades de desarrollo positivo que se le planteasen. El PNUD pretendía crear un fondo limitado hasta un máximo fijado, que se sumaría a la financiación actual de la que ya dispone y que lo convertiría en una organización más flexible y con mejor capacidad de respuesta.

44. El Administrador Auxiliar Adjunto de la Dirección de Gestión del PNUD llamó la atención sobre el reconocimiento internacional de los fondos para imprevistos. El PNUD no pudo modificar sus documentos de programación y fondos adjuntos para adaptarse a las situaciones que se planteaban, las cuales requerían una respuesta estratégica inmediata. El PNUD ya había propuesto un límite máximo al uso de fondos para imprevistos, al que las delegaciones aportarían sus observaciones. El fondo para imprevistos propuesto no abordó las crisis que surgen en el marco del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC)-3. Ningún elemento de las propuestas del fondo para imprevistos o de la presencia física del PNUD se apartó de la decisión 2012/28 sobre el TRAC-1, ya fuera en lo relativo a los porcentajes del TRAC-1 o a su propósito acordado. La presencia física ya formaba parte de los debates en torno al TRAC-1 y era un complemento para los cambios introducidos en el TRAC-1 convenidos en la decisión 2012/28.

45. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/4 relativa a: Arreglos de programación del PNUD.

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva

46. El Presidente de la Junta Ejecutiva dio la bienvenida a las delegaciones al segmento sobre el UNFPA. Recalcando que 2013 era un año crucial para el desarrollo, llamó la atención sobre los retos que se plantean a la hora de cumplir los compromisos y objetivos de desarrollo sostenible y garantizar, al mismo tiempo, un equilibrio con el medio ambiente. Señaló que el visionario Programa de Acción de El Cairo, que se planteó a raíz de la Conferencia Internacional sobre la Población y

el Desarrollo (CIPD) de 1994, proporcionó un modelo para abordar las cuestiones a las que se enfrenta la comunidad internacional a medida que se aproxima a la fecha límite de 2015 para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y contribuyó a conformar la agenda para el desarrollo después de 2015.

47. El Presidente resaltó la importancia de la CIPD más allá del examen de 2014 y observó que, si no se abordaba adecuadamente la cuestión fundamental de la erradicación de la pobreza, se pasaría por alto la importancia capital que hay que asignar a los seres humanos en el proceso de desarrollo, que implica aspectos como derechos humanos, dignidad humana y una calidad de vida decente. El Presidente subrayó el papel excepcional que debía desempeñar el UNFPA en lo referente a prestar asistencia a los países con vistas a la consecución de estos objetivos y que la Junta Ejecutiva tenía la responsabilidad de respaldar a la organización, entre otras cosas mediante un apoyo político y financiero, orientación legislativa y asesoramiento estratégico. Asimismo, elogió al Director Ejecutivo del UNFPA por su liderazgo eficaz a la hora de orientar al UNFPA en un entorno económico muy problemático.

Declaración del Director Ejecutivo

48. Al comienzo, el Director Ejecutivo expresó las condolencias y solidaridad sinceras del UNFPA al Gobierno y a los ciudadanos del Brasil por el trágico accidente y las víctimas mortales que se habían producido recientemente en Santa María (Brasil). Seguidamente, el Director Ejecutivo felicitó al Presidente de la Junta Ejecutiva y a los miembros de la Mesa recientemente elegidos. Asimismo, agradeció al Presidente saliente y a los miembros salientes de la Mesa su excelente liderazgo.

49. En su declaración (disponible en <http://www.unfpa.org/public/home/exbrd/pid/12129>), el Director Ejecutivo informó a la Junta Ejecutiva sobre el progreso logrado en la ejecución de las iniciativas que había descrito a la Junta en el último periodo de sesiones. Se centró en el examen de la CIPD después de 2014; la agenda para el desarrollo después de 2015; la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; el plan estratégico del UNFPA para 2014-2017; el presupuesto integrado para 2014-2017, incluida la recuperación de los gastos; la evaluación; los vínculos mutuos existentes entre la salud reproductiva, la dinámica de la población y el desarrollo; la planificación de la familia, incluido el seguimiento de la Cumbre de Londres, y la estrategia de planificación de la familia del UNFPA; la Campaña para la reducción acelerada de la mortalidad materna en África (CARMMA), incluida la reciente Cumbre de la Unión Africana en la que los Jefes de Estado y de Gobierno habían contraído nuevos compromisos para reducir la mortalidad y discapacidad maternas en África; la estrategia del UNFPA dirigida a los adolescentes y los jóvenes; el envejecimiento; la respuesta humanitaria; la seguridad del personal; y la excelencia operacional. El Director Ejecutivo informó a la Junta de la saludable situación financiera del UNFPA, señalando que, en 2012, los ingresos generales del UNFPA crecieron un 7,9% con respecto a 2011. Destacando la prioridad que el UNFPA concedía a la rendición de cuentas y la transparencia, el Director Ejecutivo explicó con más detalle la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS); la especial atención prestada a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda; y el seguimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones

Unidas. Asimismo, se mostró satisfecho al observar la opinión del auditor sin reservas emitida por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2010-2011.

50. El Director Ejecutivo dio la bienvenida a los recién nombrados titulares de los puestos de Director de la División Técnica, Director de la Oficina Regional para África Central y Occidental, Director de la Oficina Regional para los Estados Árabes, y Jefe de la Subdivisión de Asuntos de la Junta Ejecutiva y Relaciones Externas. El Director Ejecutivo aseguró a la Junta Ejecutiva que, en 2013, el UNFPA se centraría en generar resultados más sólidos en sus esferas de interés principales. Además, el Fondo desarrollaría su planificación estratégica y mejoraría la rendición de cuentas y su capacidad para responder a las necesidades de las mujeres, las madres y los jóvenes.

51. Las delegaciones expresaron su apoyo al trabajo realizado por el UNFPA en sus esferas de interés principales, a saber, la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos; la igualdad entre los géneros; y la población y el desarrollo. Asimismo, agradecieron la labor llevada a cabo por el UNFPA para responder a las aspiraciones de desarrollo de los países en desarrollo. Al mismo tiempo que llamaban la atención sobre la necesidad urgente de abordar la cuestión de la mortalidad materna, las delegaciones encomiaron la iniciativa CARMMA. También elogiaron el trabajo acometido por el UNFPA para abordar los retos que afrontan los jóvenes. Una delegación subrayó que las cuestiones relativas a la población y la salud estaban directamente relacionadas con la seguridad humana y puso de manifiesto el trabajo realizado por el UNFPA a la hora de emprender proyectos relacionados con dicha seguridad y dirigidos a proteger los derechos de la mujer. Se señaló que la necesidad insatisfecha de planificación de la familia solo podría cubrirse mediante el compromiso colectivo de todos los interesados. Se acogió con beneplácito la presidencia, por parte del Director Ejecutivo, del Grupo de Referencia de Planificación Familiar 2020. También se encomió el trabajo realizado por el UNFPA en el ámbito del envejecimiento. Una delegación observó que confiaba en la continua colaboración del UNFPA con ONU-Mujeres, los Estados Miembros y otros interesados para garantizar un apoyo firme a los derechos reproductivos durante futuras negociaciones como la próxima Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Además, el UNFPA fue elogiado por sus esfuerzos humanitarios para prestar apoyo a algunas de las poblaciones más vulnerables desplazadas por las crisis que actualmente se están viviendo en la República Árabe Siria, el Cuerno de África y el Sahel.

52. Subrayando la suma importancia de la resolución 67/226 de la Asamblea General (relativa a la revisión cuatrienal amplia), las delegaciones insistieron en la necesidad de que los fondos y programas aplicaran la resolución en su totalidad (no de forma selectiva). Las delegaciones hicieron hincapié en que el nuevo plan estratégico del UNFPA para 2014-2017 y el presupuesto integrado deberían inspirarse y basarse en la resolución relativa a la revisión cuatrienal amplia. Elogiaron al Director Ejecutivo por el carácter inclusivo de las consultas mantenidas durante la elaboración del nuevo plan estratégico para 2014-2017.

53. Algunas delegaciones señalaron que una capacidad de evaluación reforzada y totalmente independiente era esencial para que todos los interesados tuvieran confianza en la calidad y la repercusión del trabajo del UNFPA. Una capacidad de evaluación independiente requeriría, entre otras cosas, una definición clara de las funciones y responsabilidades respectivas entre las evaluaciones y los programas. Era de agradecer la franqueza y calidad de la evaluación temática del apoyo prestado por el UNFPA a la salud materna. El personal directivo superior del UNFPA recibió elogios por la apertura demostrada y las delegaciones afirmaron esperar con interés que se celebrase un diálogo sobre cómo se utilizarían las recomendaciones del informe para mejorar la obtención de resultados, en particular para satisfacer las necesidades de los más vulnerables en materia de salud materna.

54. Si bien los Estados de África, miembros de la Junta Ejecutiva, manifestaron su apoyo a la revisión de la política de evaluación del UNFPA, pusieron de relieve que la asignación de recursos para la evaluación no debería afectar negativamente a los recursos disponibles para las actividades de programación.

55. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus observaciones y orientaciones, incluidas aquellas referentes a la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011, y a la política de evaluación del UNFPA, revisada y en proceso de evolución. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA estaba comprometido con una política de evaluación que garantizase la independencia de la función de evaluación dentro del UNFPA. Además, el UNFPA también mantenía su compromiso de garantizar un proceso abierto y transparente de consultas con la Junta durante la revisión de la política de evaluación y pondría en práctica las directrices proporcionadas por la Junta. En cuanto a la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, el Director Ejecutivo aclaró que dicha evaluación cubría un período de diez años, de 2000 a 2010, y que el informe se redactó en 2011. Recordando que el Fondo temático para la salud materna solo existía desde 2008, insistió en que, desde 2011 hasta la fecha, el enfoque del apoyo del UNFPA centrado en la salud materna había cambiado en gran medida y ahora hace mayor hincapié en abordar las necesidades nacionales y de las oficinas en los países. Además, durante el año anterior, el UNFPA había adoptado un enfoque de gestión por grupos para desarrollar y mejorar su apoyo a la salud materna. El Director Ejecutivo reiteró que lo que se había conseguido con 51 países africanos en la reciente Cumbre de la Unión Africana atestiguaba el compromiso del UNFPA con la salud materna.

56. El Director Ejecutivo agradeció las diferentes observaciones formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva con respecto a la cuestión de la recuperación de los gastos y afirmó que el UNFPA, junto con las organizaciones afiliadas interesadas, esperaba a recibir orientación por parte de la Junta. Asimismo, el Director Ejecutivo manifestó su vivo interés por el futuro debate sobre el presupuesto integrado del UNFPA y su plan estratégico para 2014-2017. En respuesta a una pregunta sobre la auditoría de los programas mundiales y regionales, señaló que el informe y la respuesta de la administración estarían disponibles a su debido tiempo. En relación con la Subdivisión de Respuesta Humanitaria, aseguró a la Junta que el UNFPA se tomaba en serio las cuestiones relativas a los recursos humanos y las abordaba de manera que se garantizase una dotación de personal adecuada a su finalidad. Asimismo, observó que el UNFPA estaba colaborando con ONU-Mujeres con la vista puesta en la próxima Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. También agradeció a los miembros de la Junta el apoyo

prestado al examen de la CIPD después de 2014, el cual —señaló— serviría de base para la labor del UNFPA después de 2014 y contribuiría a la agenda para el desarrollo después de 2015. Por cuanto respecta a la presencia del UNFPA en los países de ingresos medianos (PIM), el Director Ejecutivo afirmó que el UNFPA seguiría inspirándose en las orientaciones de la Junta Ejecutiva y el sistema de las Naciones Unidas. Reconoció que el UNFPA tenía un papel que desempeñar en los PIM y continuaría participando en cuestiones relacionadas con la población y otras esferas que figuran en su propio mandato. El Director Ejecutivo agradeció a todas las delegaciones su apoyo y orientación.

VII. Evaluación

57. El Jefe de la Subdivisión de Evaluación del UNFPA, presentó la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) facilitó la respuesta de la administración. El Director Ejecutivo presentó el proyecto revisado de política de evaluación del UNFPA.

58. Varias delegaciones agradecieron que la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna se estuviese debatiendo en la Junta Ejecutiva. Insistiendo en la relevancia de la evaluación, las delegaciones afirmaron que las conclusiones revelaban que el UNFPA había desempeñado un papel importante en la salud materna en muchos países a la hora de inspirar cambios significativos en las políticas y en materia de coordinación. Aun reconociendo las medidas ya adoptadas por el UNFPA para tratar las cuestiones identificadas, las delegaciones añadieron que era necesario seguir trabajando, también en esferas clave como la capacidad del personal, la planificación y la supervisión. Subrayando la crucial importancia de la función de evaluación para mejorar la obtención de resultados, las delegaciones señalaron que las conclusiones de la evaluación contribuirían a la elaboración de un nuevo plan estratégico del UNFPA. Las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de garantizar un fuerte vínculo entre el mandato fundamental y las prioridades estratégicas del UNFPA y la función de evaluación. Observaron que, en el futuro, la respuesta de la administración debería publicarse con suficiente antelación respecto del período de sesiones de la Junta Ejecutiva para permitir que se produzca un debate fundamentado sobre el seguimiento y la ejecución.

59. Varias delegaciones animaron al UNFPA a seguir centrado en su esfera de interés principal, que es la salud sexual y reproductiva, y a fortalecer su papel de experto técnico, asociado en el diálogo y promotor de políticas en dicha esfera. Observando que la salud materna era una esfera de trabajo compleja, una delegación señaló que no había ninguna varita mágica para solucionar los problemas y se requería un enfoque multisectorial. Las delegaciones también llamaron la atención sobre los aspectos siguientes: garantizar que el apoyo a la salud materna se basara en las necesidades locales y las estrategias específicas de cada país; abordar el descenso de las tasas de natalidad en ciertos países; y forjar alianzas tanto “dentro” como “fuera” del ámbito de la salud reproductiva. Las delegaciones acogieron con beneplácito la propuesta del UNFPA de proporcionar un informe sobre la marcha de los trabajos a la Junta Ejecutiva.

60. En reconocimiento de los ingentes esfuerzos que había dedicado el UNFPA a elaborar el proyecto revisado de política de evaluación, varias delegaciones señalaron que la función de evaluación revestía suma importancia para mejorar la obtención de resultados en el ámbito del desarrollo sobre el terreno y para promover el aprendizaje institucional. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por tener en cuenta las peticiones de los miembros de la Junta Ejecutiva, entre otras las formuladas en la decisión 2012/26, así como por haber consultado a otros programas y fondos durante la redacción de la política de evaluación revisada. En particular, las delegaciones acogieron con beneplácito la propuesta de creación de una oficina de evaluación independiente; una distinción clara entre la función de evaluación y otras funciones como la de supervisión y la de auditoría; una financiación adecuada y separada para la función de evaluación; y una conformidad más clara con las normas y reglas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Las delegaciones alentaron al UNFPA a tomar en consideración los elementos siguientes al continuar desarrollando el proyecto revisado de política de evaluación: a) definir con claridad los papeles y responsabilidades desempeñados por los diferentes agentes y distinguir las tareas de evaluación básicas de las tareas relacionadas con la evaluación; b) tratar cuestiones relacionadas con la supervisión del seguimiento de las respuestas de la administración, la formación y la gestión de los conocimientos; c) abordar la evaluabilidad de los programas y establecer un sólido sistema de supervisión orientado a la obtención de resultados; d) presentar formalmente un plan de evaluación anual a la Junta Ejecutiva junto con el informe anual de la función de evaluación; y e) indicar claramente cómo podría fortalecerse el papel desempeñado por la Junta Ejecutiva con respecto a la función de evaluación, incluida la posibilidad de establecer una relación jerárquica directa entre la oficina de evaluación y la Junta.

61. Señalando que una cultura de evaluación constituía una parte esencial del sistema de gestión basada en los resultados de una organización, una delegación afirmó que era fundamental que el UNFPA adoptase una política en esta materia que inculcara una cultura de evaluación. La delegación instó al UNFPA a incluir en la política de evaluación revisada las opciones consideradas para la estructura institucional. Asimismo, la delegación señaló que resultaría útil aclarar los cambios introducidos en la anterior política de evaluación de 2009 e indicar cómo se pretende que dichos cambios aborden las cuestiones planteadas en el examen realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSI).

62. El Director Ejecutivo agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus observaciones con relación a la evaluación temática del apoyo a la salud materna, 2000-2011, y señaló que esta representaba una reivindicación del proceso que el UNFPA había iniciado en 2011 (a raíz del examen de mitad de período del plan estratégico) y que conducía a la creación de un nuevo plan estratégico centrado en la salud materna y los jóvenes. El Director Ejecutivo afirmó que una esfera frustrante en el ámbito de la medicina era la de la salud materna, como pudo constatar a lo largo de sus 41 años de experiencia como médico. Destacó la importancia de reconocer que las causas de la mortalidad materna radicaban en la pobreza, la falta de transporte, la ausencia de una adopción de decisiones de manera oportuna, así como diversas dimensiones culturales. Aseguró a la Junta que el UNFPA seguiría esforzándose por afrontar los retos y salvar las vidas de las mujeres y las niñas. Asimismo, recordó a la Junta que la meta B del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio no se había hecho realidad en todo el mundo hasta 2007 y que el

compromiso de la comunidad internacional no había venido respaldado por recursos financieros. Únicamente durante los dos últimos años se han destinado recursos a la planificación de la familia. El Director Ejecutivo hizo hincapié en que el UNFPA se había comprometido a apoyar a los Estados Miembros y a otros asociados, incluidas la Iniciativa Salud 4+ y la sociedad civil, en sus esfuerzos por afrontar la última etapa para abordar la mortalidad materna de manera que las mujeres no mueran dando a luz.

63. El Director Ejecutivo mostró su gratitud a los miembros de la Junta Ejecutiva por el apoyo y la orientación proporcionados para la revisión de la política de evaluación del UNFPA. Señaló que las numerosas interacciones y consultas oficiosas con los miembros de la Junta habían sido muy fructíferas. Aseguró a la Junta que él seguiría siendo paladín de la evaluación en el UNFPA y se cercioraría de que se respondiera con claridad a las preocupaciones de la Junta, también en lo relativo a la independencia de la función de evaluación, a la delimitación de funciones y responsabilidades, y a los vínculos con las normas y reglas del UNEG. Señaló que el último proyecto revisado de política de evaluación del UNFPA reflejaba las mejoras resultantes de la orientación ofrecida por la Junta, las consultas con organizaciones afiliadas y las amplias consultas internas. El Director Ejecutivo declaró que el UNFPA también se había comprometido a poner a disposición pública los parámetros de las evaluaciones y los informes de evaluación. Añadió que se sentía optimista y pensaba que el UNFPA cumpliría el plazo estipulado por la Junta Ejecutiva para presentar la política de evaluación revisada para que aquella la aprobase en el período de sesiones anual de 2013.

64. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a las delegaciones sus observaciones y orientaciones. Señaló que, si bien la consecución del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio acumulaba retraso respecto de las metas fijadas, entre 2000 y 2011, y desde entonces, en muchos países se habían producido avances notables en la reducción de la mortalidad materna y la mejora de la salud materna. Coincidió con las delegaciones en que, para afrontar los retos planteados, sería fundamental identificar y utilizar las herramientas de promoción que pudieran propiciar un cambio transformador. La Directora recalcó la importancia de hacer uso de alianzas y metodologías que permitieran potenciar un cambio que se ajustara al problema en vez de a los recursos. Si bien reconocía la importancia de mejorar las metodologías, la Directora señaló la dificultad de llevar a cabo una planificación de programas multianual sin contraer compromisos financieros multianuales. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA facilitaría la documentación pertinente de manera oportuna y también presentaría informes sobre el progreso realizado en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación temática.

65. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/5 relativa a: Evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011 y respuesta de la administración. Tras la adopción de la decisión, en una declaración conjunta, varias delegaciones señalaron que, en la decisión 2013/5, la opción más adecuada habría sido mantener el lenguaje empleado por la evaluación independiente y no sustituirlo por otro lenguaje acordado que no tenía el mismo significado en ese contexto.

VIII. Programas por países y asuntos conexos

66. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) proporcionó un panorama introductorio. El Director de la Oficina Regional para el África Oriental y Meridional presentó el proyecto de programa para Eritrea (DP/FPA/DCP/ERI/4).

67. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/36, los ocho programas por países y el programa común para los países siguientes, que fueron anteriormente objeto de examen en el segundo período ordinario de sesiones de 2012, fueron aprobados por la Junta Ejecutiva con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate: el Camerún, Guinea Ecuatorial, Liberia, la República Democrática del Congo y Sudáfrica, de la región de África; el Sudán, de la región de los Estados Árabes; el Pakistán (programa común para el país), de la región de Asia y el Pacífico; y Haití y Nicaragua, de la región de América Latina y el Caribe.

68. Con arreglo a la decisión 2012/22, la Junta Ejecutiva examinó y aprobó, con carácter excepcional, el proyecto de documento del programa para Eritrea.

69. Las delegaciones de Eritrea, Liberia, el Pakistán y la República Democrática del Congo mostraron su agradecimiento a la Junta Ejecutiva por la aprobación de sus programas por países y expresaron su gratitud por la colaboración con el UNFPA y por el apoyo prestado.

70. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA dio las gracias a la Junta Ejecutiva por la aprobación de los programas por países, así como a los Estados Miembros por valorar el apoyo y la colaboración del UNFPA.

71. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/6, por la que decidió examinar y aprobar, con carácter excepcional, los proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para Egipto en el período de sesiones anual de 2013 de la Junta Ejecutiva.

Segmento conjunto

IX. Recomendaciones de la Junta de Auditores

72. La Directora Ejecutiva Adjunta (Administración) del UNFPA presentó el informe del UNFPA sobre el seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 2010-2011: nivel de aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2013/1). La Administradora Asociada del PNUD presentó el informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2010-2011 (DP/2013/8). El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2010-2011 (DP/OPS/2013/1).

73. Numerosas delegaciones expresaron su agradecimiento por la opinión del auditor sin reservas emitida para el UNFPA, el PNUD y la UNOPS por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2010-2011. Encomiaron la reducción del número de recomendaciones de la auditoría y el progreso realizado en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para los períodos anteriores. Elogiaron a las tres organizaciones por las

mejoras introducidas en su gestión financiera, en particular la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) y la depuración de los balances de cuentas pendientes. Las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de dedicar más esfuerzos a garantizar el cumplimiento de la reglamentación en materia de adquisiciones y gestión del material y las existencias y recalcaron la importancia de la supervisión y vigilancia de las oficinas en los países.

74. En referencia al UNFPA, las delegaciones señalaron que el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas confirmaba que dicha organización había realizado un esfuerzo encomiable por mejorar las deficiencias anteriormente detectadas con respecto a la ejecución nacional. Las delegaciones se mostraron satisfechas al observar que el UNFPA recibió una opinión del auditor sin reservas por parte de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Asimismo, valoraron los esfuerzos del Director Ejecutivo por abordar cuestiones sistémicas y lo elogiaron por interesarse personalmente por llevar adelante cambios que propiciaron las mejoras necesarias. En particular, encomiaron su presidencia del Comité de Seguimiento de las Auditorías. También elogiaron al UNFPA por su acción contra el fraude y valoraron que el número de casos de fraude hubiera descendido de forma pronunciada, como resultado de un control interno más estricto. Solicitaron más información sobre cómo se había hecho el seguimiento de los casos de fraude en el informe anual del auditor interno para 2012. Manifestaron su deseo de ver mayores progresos en cuanto a las recomendaciones de auditoría muy antiguas con el fin de garantizar que se tomen medidas pertinentes con relación a todas ellas. Las delegaciones pidieron al UNFPA que intensificara su esfuerzo por cubrir las vacantes con mayor celeridad y por asegurar un proceso de contratación más eficiente. Con respecto al uso de los saldos no utilizados procedentes de fondos fiduciarios, afirmaron que el UNFPA debería seguir obteniendo el permiso por escrito de los donantes antes de transferir saldos a un fondo general en virtud de los respectivos acuerdos con los donantes. Tomaron nota con aprobación de que el UNFPA había adoptado políticas y procedimientos revisados de adquisición que eran esenciales para la transparencia y la rendición de cuentas. Instaron al UNFPA a mantener esos procesos en examen a fin de asegurar su cumplimiento continuado por parte de todas las dependencias institucionales, incluida la Subdivisión de Servicios de Adquisición y las oficinas regionales y nacionales.

75. Las delegaciones felicitaron al PNUD por obtener una opinión sin reservas por parte de la Junta de Auditores. Apoyaron las recomendaciones de la Junta de Auditores y los planes de ejecución que el PNUD había puesto en práctica, y tomaron nota del progreso realizado en la aplicación de las máximas prioridades relacionadas con la auditoría. Instaron al PNUD a acometer la aplicación al 100% de sus nueve máximas prioridades, y solicitaron un índice de finalización para las recomendaciones por asunto. Las delegaciones esperarían con interés a recibir futuras actualizaciones sobre la ejecución y la mejora de la gestión de proyectos en los países. Las delegaciones valoraron el marcado descenso de los casos de fraude y pidieron al PNUD que garantizase que a los Estados Miembros afectados se les mantuviera plenamente informados de los progresos realizados en aquellos casos en que entraran en juego fondos de donantes. Habida cuenta de que la pérdida neta seguía situada en el mismo nivel que el bienio anterior, el PNUD debería continuar mejorando su supervisión y rendir cuentas más detalladas de los esfuerzos realizados, así como facilitar información sobre el seguimiento dado por el PNUD a los casos de fraude que figuran en su informe sobre auditoría interna e

investigaciones (DP/2012/13/rev.1). Las delegaciones acogieron con beneplácito los esfuerzos realizados por el PNUD para mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia en materia de adquisiciones mediante políticas sobre microcompras, delegación de atribuciones y procedimientos de reclamación a los proveedores. Señalando que las adquisiciones constituyen una esfera de alto valor y de alto riesgo, las delegaciones pidieron aclaraciones sobre las medidas de aplicación.

76. Varias delegaciones alentaron al PNUD a que, en cooperación con el UNFPA y los otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, renovara su compromiso y tomase medidas para asegurar que las directrices comunes relativas al método armonizado para las transferencias de efectivo se utilicen sistemáticamente y, en caso necesario, se revisen.

77. La Administradora Asociada del PNUD subrayó que mejorar la programación era una de las nueve máximas prioridades. En cuanto a las adquisiciones, el PNUD estaba embarcado en el proceso de valorar las capacidades de las oficinas en los países en dicha materia y elaboraría una estrategia de creación de capacidad en adquisiciones para las oficinas en los países que no están a la altura de lo que se espera, un enfoque que se aplicaría igualmente al fraude. El PNUD estaba capacitado para investigar las acusaciones de fraude sobre proveedores y ya estableció un Comité de Examen de los Proveedores para la supresión de proveedores de las listas, junto con un mecanismo de llamamiento de proveedores. Con respecto al método armonizado para las transferencias de efectivo, señalando un reciente resultado de la auditoría, la Administradora Asociada observó que la revisión de los instrumentos relacionados con el método armonizado para las transferencias de efectivo y la mejora del sistema eran prioridades para las organizaciones involucradas.

78. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Gestión del PNUD, refiriéndose a las microcompras, afirmó que el PNUD trataba de garantizar que el personal de adquisiciones obtuviera una certificación de adquisición acorde con las normas internacionales. El nuevo sistema de examen de los proveedores todavía no había procesado las acusaciones, las cuales se tramitarían mediante un proceso interinstitucional. Dada la complejidad de los casos de fraude y la recuperación de fondos, el PNUD se centró en investigar las acusaciones y mejorar la formación en materia de adquisiciones con el fin de garantizar los niveles más altos de profesionalidad. El PNUD intentó recuperar los fondos perdidos, una tarea difícil, ya que los responsables a menudo eran incapaces de reembolsar dichos fondos y los procedimientos jurídicos eran gravosos. En lo que atañe al diseño de los programas, el PNUD estaba fortaleciendo las capacidades de gestión basada en los resultados del personal y mejorando los instrumentos de programación, y consideraría la posibilidad de desarrollar un sistema de puntuación para seguir la pista a los índices de finalización de los programas.

79. La Directora Ejecutiva Adjunta (Administración) del UNFPA agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus observaciones. Con respecto a los controles internos y la gestión de riesgos en las oficinas en los países, la Directora mencionó el trabajo conjunto que se está realizando en cuanto a la aplicación del método armonizado para las transferencias de efectivo y los esfuerzos considerables dedicados por los contralores a abordar las cuestiones planteadas y seguir avanzando. Recalcó que se podían lograr ahorros por medio de auditorías conjuntas

efectuadas por los organismos. También se refirió a la dependencia establecida en Somalia para la evaluación y la mitigación conjuntas de los riesgos, a la que el UNFPA se había unido recientemente. La Directora observó que el UNFPA había actualizado hacia poco su marco de control interno y que se había recurrido a una empresa externa para el control de calidad de dicho marco. Además, el Comité Ejecutivo del UNFPA había acelerado un proyecto de cambio fundamental en torno a los sistemas de información estratégica con el fin de ayudar a detectar cualquier deficiencia del marco de control interno en las oficinas en los países. Con relación a la observación sobre la obtención de un permiso por escrito para disponer de los fondos de donantes no utilizados, la Directora aseguró a la Junta que ese era, en efecto, el proceso seguido por el UNFPA. Pidió a los donantes que ayudasen a agilizar el proceso, ya que en algunos casos se tardaba mucho tiempo en recibir una respuesta a las cartas enviadas a los donantes afectados. Con respecto a las adquisiciones, se refirió al amplio examen de las prácticas del UNFPA en dicha materia realizado por el Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido) y a los resultados favorables de tal examen. También positivos fueron los resultados arrojados por el examen efectuado por la Comisión Europea. La Directora observó que, al igual que el PNUD, el UNFPA estaba aplicando las normas y certificaciones internacionales a su personal de adquisiciones. A dicho personal no se le permitiría el acceso a los módulos de adquisiciones hasta que hubiera obtenido la certificación pertinente. En cuanto a la solicitud de más información sobre los casos de fraude, la Directora señaló que el UNFPA ya se había comprometido a facilitarla en el informe anual de auditoría interna. En lo relativo a la cuestión de cubrir las vacantes y los procesos de contratación, la Directora afirmó que se había avanzado considerablemente. Asimismo, el módulo de contratación electrónico permitió la identificación de obstáculos, que así podían afrontarse con mayor celeridad. En 2012, la tasa de vacantes se había reducido del 16,4% al 14,8% y el UNFPA mantenía su compromiso de bajar aún más dicha tasa. La Directora insistió en que, de acuerdo con el plan de actividades, la contratación y la gestión de talentos ocupaban el lugar más destacado del programa del UNFPA en 2013.

80. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS puso de relieve que, en 2008, la UNOPS había introducido el mecanismo de llamamiento de proveedores, el sistema independiente de impugnación de las adjudicaciones, y tuvo una experiencia desigual; esperaba cubrir más casos y había extraído el sistema del ámbito de las adquisiciones para evitar un conflicto de intereses. El Asesor Jurídico examinó los casos presentados y formuló observaciones exhaustivas a las partes interesadas. La UNOPS estaba decidiendo si debía publicar o no los casos en el sitio en Internet en aras de la transparencia y comunicárselos también a los proveedores. El Director señaló que el umbral de la UNOPS para microcompras era de 2.500 dólares, que este se ajustaba a las necesidades de la UNOPS y que estaba sometido a un examen periódico.

81. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/7 relativa a: Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2010-2011.

X. Informe al Consejo Económico y Social

82. En nombre del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, la Administradora Asociada del PNUD presentó el informe conjunto presentado al Consejo Económico y Social por la Administradora del PNUD y los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS (E/2013/5).

83. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe e indicaron que convenía aumentar al máximo su valor y racionalizar los procedimientos para producir unos informes de mayor calidad. Hicieron hincapié en la importancia de supervisar la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia, así como de presentar informes al respecto. Señalaron que la presentación de informes sobre dicha revisión debería ser clara, analítica e informativa, y requería un enfoque más sistemático, estructurado, global y transparente que no se percibía en el informe conjunto (E/2013/5). El informe ofrecía un panorama difuso de la aplicación general de la revisión trienal amplia de la política (RTAP), centrado en las actividades realizadas en lugar de los resultados obtenidos. Las delegaciones hubieran agradecido que se les hubiera proporcionado información sobre aquellas esferas en las que el PNUD y el UNFPA no habían podido cumplir sus mandatos relacionados con la RTAP y sobre los retos pendientes. Reconocieron que el amplio alcance del informe planteaba problemas para un análisis cualitativo detenido y apoyaron los esfuerzos por estudiar maneras de mejorar y racionalizar la presentación de informes al Consejo, de conformidad con el actual proceso de reforma y con las directrices vigentes para la presentación de informes.

84. Una delegación, refiriéndose al informe del Secretario General sobre la revisión cuatrienal amplia (A/67/93), tomó nota del llamamiento a formular una estrategia global para reposicionar a nivel de todo el sistema las organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas a fin de ajustar su funcionamiento a la evolución del entorno de desarrollo. Hacer frente a ese reto requería que cada organización se centrara en reforzar sus competencias básicas y en crear capacidades. Los nuevos planes estratégicos ofrecían la oportunidad de adoptar las primeras medidas encaminadas a responder al llamamiento del Secretario General. Se hizo hincapié en que el seguimiento de la revisión cuatrienal amplia tenía que ser parte integrante de las actividades operacionales de las organizaciones, un elemento clave en la aplicación de sus planes estratégicos y una prioridad en los niveles más altos de la administración. Una delegación recalcó la importancia de buscar planteamientos innovadores para abordar cuestiones en los países de ingresos medianos y encomió el trabajo del UNFPA a ese respecto.

85. La Administradora Auxiliar de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas del PNUD declaró que las organizaciones estaban de acuerdo en esforzarse más por recabar resultados y apoyarse en datos concretos y selectivos. El PNUD, el UNFPA y la UNOPS podían plantearse reexaminar el diseño y propósito del informe para darle mayor utilidad. La revisión cuatrienal amplia proponía diferentes opciones de presentación de informes con el fin de asegurar la aportación colectiva de las organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente en lo referente a los resultados conseguidos en el ámbito nacional. Recabar esos resultados en su totalidad ayudaría a mejorar las actividades operacionales. El PNUD seguía estando dispuesto a colaborar con sus organizaciones afiliadas para mejorar el informe.

86. El Director Ejecutivo de la UNOPS indicó que esta seguía estando dispuesta a reexaminar el diseño y propósito del informe presentado al Consejo. Asimismo, señaló que la UNOPS había seguido la norma habitual para elaborar el informe, pero estaba dispuesta a colaborar con el PNUD y el UNFPA para producir un informe más detallado.

87. La Directora Ejecutiva Adjunta (Administración) del UNFPA observó que, con la adopción de la iniciativa “Unidos en la acción” como posible modelo institucional, las organizaciones necesitaban que la Junta Ejecutiva les asegurase que se les pedía que estuvieran “unidas en la información”, esto es, que presentaran informes conjuntos y no por separado. Claramente, el UNFPA mantenía su compromiso de plasmar las orientaciones de la revisión cuatrienal amplia en su siguiente plan estratégico e, individualmente como organización, presentaría informes anuales a la Junta sobre el progreso logrado en la ejecución. Con relación a los esfuerzos colectivos del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones tenían el compromiso firme de elaborar un plan de acción conjunto para la aplicación de la revisión cuatrienal amplia —un plan de acción riguroso con hitos y parámetros con plazos para lograr resultados en el marco de dicha revisión—. Las organizaciones deseaban presentar informes de manera colectiva a este respecto y en el momento adecuado, lo que probablemente ocurriría en el Consejo Económico y Social. A tal fin se necesitaba la orientación y asesoramiento de la Junta, y también se podían celebrar consultas para avanzar en el diálogo sobre tal cuestión.

88. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/8 relativa a: Informe de la Administradora del PNUD y de los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS al Consejo Económico y Social.

XI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

89. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Gestión del PNUD, en nombre de las organizaciones, presentó la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado: examen conjunto del impacto de las definiciones de gastos y las clasificaciones de actividades en las tasas armonizadas de recuperación de gastos (DP-FPA/2013/1).

90. Las delegaciones elogiaron al PNUD, al UNFPA, al UNICEF y a ONU-Mujeres por colaborar en el diseño de la propuesta y análisis del examen conjunto para el marco revisado de recuperación de los gastos. Varias delegaciones consideraron fundamental establecer un marco de presupuestación y dotación de recursos orientado a los resultados, con el fin de ajustar el presupuesto integrado a los planes estratégicos y los marcos de resultados conexos. Pidieron un modelo de presupuesto integrado, que demostrase claramente la vinculación entre los recursos y los resultados en los marcos de resultados de los planes estratégicos de las organizaciones.

91. Varias delegaciones manifestaron su firme apoyo al principio rector de recuperación total de los gastos, proporcionalmente de los recursos básicos y complementarios, con arreglo a lo establecido por la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia. Subrayaron que debería haber una conformidad absoluta con la revisión cuatrienal amplia. Manifestaron su satisfacción por que el marco propuesto propiciara una reducción de la financiación cruzada de recursos básicos a complementarios, lo que implicaba que se podrían

dedicar más recursos básicos a actividades de programas, un incentivo clave para los contribuyentes de recursos básicos. Señalaron que el marco propuesto representaba un importante avance hacia una mayor proporcionalidad del reparto de la carga administrativa entre recursos básicos y complementarios, y una mayor transparencia y eficiencia en función de los costos. Esperaban que el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres introdujesen cambios dentro de las organizaciones y entre ellas, así como que mantuvieran informada a la Junta.

92. En cuanto a la tasa de recuperación de los gastos indirectos propuesta, varias delegaciones consideraron justificada una tasa básica superior de recuperación de los gastos situada en el 9%, habida cuenta de los descuentos por una financiación con cargo a recursos complementarios asignada a fines específicos y menos restrictiva, así como las contribuciones de los países en que se ejecutan programas. A la luz de la decisión del Consejo Económico y Social prevista para más adelante dentro del año, relativa al reparto de la carga en materia de coordinación de las Naciones Unidas, las delegaciones pidieron información sobre si las organizaciones tenían previsto incluir costos comparables en futuros cálculos de recuperación de los gastos. Las delegaciones acogieron con beneplácito la propuesta de tasas diferenciadas para incentivar una asignación de recursos a fines específicos menos restrictiva y las contribuciones de los países en que se ejecutan programas. Declararon que era preciso armonizar las tasas diferenciadas en todas las organizaciones para promover la colaboración y evitar la competencia. Apoyaron los arreglos de transición propuestos para la aplicación de la nueva metodología, la cual, si bien incorporaría prácticas y métodos de cálculo actuales, contribuiría a mejorar la atribución de costos, la recuperación completa y la proporcionalidad. Una delegación preguntó por la cantidad de recursos procedentes de la recuperación de los gastos que se destinarían a programación.

93. Si bien afirmaron que la mejora de los sistemas de gestión de riesgos era una prioridad fundamental, las delegaciones indicaron que esta trascendía el debate sobre el presupuesto integrado y la recuperación de los gastos. Pidieron a las organizaciones un enfoque inclusivo, estructurado y de todo el sistema sobre cómo abordar la gestión de riesgos. Los miembros de la Junta destacaron la importancia de la supervisión y la presentación de informes en la nueva metodología y el nuevo marco para permitir a las Juntas Ejecutivas respectivas introducir ajustes y aprender conjuntamente de los retos planteados y los beneficios obtenidos.

94. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Gestión del PNUD, en relación con la cuestión del equilibrio entre la recuperación total de los gastos y el rechazo de la financiación cruzada de recursos básicos a complementarios, aclaró que los incentivos propuestos abordaban las asignaciones de recursos en condiciones flexibles, la duración y el volumen de la subvención. Gestionar dichos fondos comportaba menos costos a las organizaciones que gestionar contribuciones individuales para fines específicos. Si el PNUD pudiera tener menos acuerdos de participación en la financiación de los gastos pero que fueran más cuantiosos, los costos asociados serían menores. El Administrador Auxiliar propuso acordar un 9% como una tasa razonable de recuperación de los gastos, para así lograr un equilibrio entre la postura de los donantes y el progreso necesario para alcanzar una recuperación total de los gastos. Ese acuerdo debería ser objeto de seguimiento en un examen de mitad de período para determinar si los incentivos a la recuperación de los gastos funcionaron y redujeron los costos.

95. El Administrador Auxiliar Adjunto de la Dirección de Gestión del PNUD, al abordar la recomendación de adoptar una tasa de recuperación de los gastos del 9%, señaló que las organizaciones interesadas habían llevado a cabo análisis amplios y complejos para alcanzar la tasa del 8% propuesta. La provisión de descuentos vino acompañada de una reducción de los costos, ya fuera para fondos temáticos o de gran volumen. A la luz del amplio análisis, era importante continuar con la tasa del 8%, seguida de un examen de mitad de período para extraer lecciones de la aplicación de la nueva política de recuperación de los gastos y determinar si se han de examinar las tasas de nuevo. El Administrador Auxiliar Adjunto resaltó la necesidad de establecer medidas de transición como parte del avance hacia el presupuesto integrado.

96. La Directora Ejecutiva Adjunta (Administración) del UNFPA, en respuesta al comentario sobre los enfoques comunes de gestión de riesgos, señaló que los organismos habían estado utilizando el Comité de Alto Nivel sobre Gestión como foro para estudiar enfoques comunes de gestión de riesgos en todo el sistema con el fin de conseguir una mejor gestión de riesgos.

97. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva su orientación y su activa participación en el ejercicio, que se había visto impulsado por la revisión cuatrienal amplia. Los equipos de las organizaciones habían colaborado estrechamente y trabajado con diligencia para proporcionar los datos solicitados por la Junta. El Director estaba de acuerdo con el comentario que calificaba de fundamental la cooperación Sur-Sur y señaló que la propuesta de recuperación de los gastos incluía una tasa del 5% para ofrecer incentivos a la cooperación Sur-Sur (la misma tasa que para la participación de los gobiernos en la financiación de los gastos). Aseguró a la Junta que el UNFPA estaba comprometido con la presupuestación basada en los resultados y que, en el presupuesto siguiente, se percibirían vínculos más claros entre los recursos y los resultados. El Director convino en la importancia de la transparencia y observó que esta se reflejaba en el cuadro 3 del documento. Recalcó el compromiso de las organizaciones con la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y señaló que aquel también quedaba reflejado en el párrafo 28 del documento. Confirmó que se tendría en cuenta la financiación común en el ámbito nacional. Declaró que todo el sistema de las Naciones Unidas estaba esperando los resultados de los debates sobre la recuperación de los gastos en las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas, y que el objetivo sería garantizar la armonización de la metodología y las tasas a través de la Red de Presupuesto y Finanzas, y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Convino en que los arreglos de transición serían importantes. Sobre la base de la decisión de la Junta Ejecutiva, las tasas de recuperación de los gastos estarían vigentes a partir de enero de 2014 y, a medida que los acuerdos existentes con los donantes fueran venciendo, se irían aplicando en lo sucesivo las nuevas tasas. En respuesta a una pregunta, el Director afirmó que el presupuesto institucional contaba con una recuperación de gastos indirectos que permitía dedicar aquellos fondos disponibles a la programación y la divulgación de información de una manera transparente.

98. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2013/9 relativa a: Hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado, a partir de 2014, y actualización sobre la recuperación de los gastos.

Segmento sobre la UNOPS

XII. Declaración del Director Ejecutivo

99. El Director Ejecutivo de la UNOPS dio la bienvenida al nuevo Presidente y a los vicepresidentes de la Junta Ejecutiva y manifestó su vivo interés por colaborar estrechamente con ellos a lo largo de 2013, en particular en lo relativo al nuevo plan estratégico de la UNOPS para 2014-2017.

100. Examinó el trabajo de la UNOPS en 2012 y los planes para 2013, y declaró que, en 2012, la UNOPS había experimentado un aumento de su trabajo en los países menos adelantados y en los países afectados por conflictos y desastres naturales. En el ámbito nacional, la UNOPS colaboró estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países y trató de emplear personal y suministros locales, colaborando con las autoridades locales para desarrollar la capacidad nacional. La UNOPS procuró forjar alianzas con organizaciones de las Naciones Unidas y con organizaciones ajenas al sistema de las Naciones Unidas, ya fueran con o sin fines de lucro.

101. En cuanto a las finanzas, el paso a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) había tenido un impacto negativo en las cifras de servicios prestados e ingresos de la UNOPS en 2012, aunque menos de lo esperado. El valor total de los servicios prestados de conformidad con las IPSAS para 2012 fue cercano a los 960 millones de dólares, aunque, cuando se compara con la supervisión y el desempeño anteriores con arreglo a las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, el valor de los servicios prestados fue del orden de 1.070 millones de dólares. En cuanto a nuevas actividades, las cifras de la UNOPS fueron sólidas: 1.350 millones de dólares en nuevos proyectos —un 10% por encima del objetivo fijado—, un claro indicio de la alta demanda constante de servicios prestados por la UNOPS.

102. Al ser una organización autofinanciada, la UNOPS mostró su deseo de fortalecer su desempeño mediante una gestión financiera sólida. En 2012, en respuesta a las prioridades identificadas en el examen de mitad de período del plan estratégico para 2010-2013, la UNOPS había diseñado y estaba ejecutando un programa para reducir en 6 millones de dólares los costos asociados a las viejas estructuras, al tiempo que se reinvertían 4 millones de dólares en nuevas prioridades, lo que reportó un ahorro neto de 2 millones de dólares. Para cumplir aquellos objetivos, la UNOPS había reforzado sus servicios de gestión de proyectos y adquisiciones, y había establecido unas prácticas sostenibles de prestación de servicios relacionados con la infraestructura.

103. Con la vista puesta en 2013 y en el plan estratégico de la UNOPS para 2014-2017, la UNOPS iba bien encaminada, bien dispuesta a adoptar cambios, a centrarse en unos objetivos más concretos, a ser más eficiente y transparente, y a rendir cuentas a los interesados con respecto a los resultados obtenidos. La UNOPS mostró su deseo de estar a la altura del desafío relacionado con la sostenibilidad, logrando un equilibrio entre los asuntos sociales, económicos y ambientales. En la Conferencia Río+20, la UNOPS había puesto en marcha una nueva política para una infraestructura sostenible y se encontraba en el proceso de desarrollar un mecanismo de evaluación de la sostenibilidad. El Director Ejecutivo puso de relieve el progreso realizado por la UNOPS en el plano de la transparencia en 2011 y 2012.

104. En la única intervención que tuvo lugar, una delegación elogió a la UNOPS por su modelo institucional eficaz en función del costo y por su capacidad para adaptarse a las necesidades de los clientes. También destacó la importancia de hacer frente al cambio climático, especialmente a su impacto en los países sensibles al clima y en los pequeños Estados insulares en desarrollo, donde dicho fenómeno supone un riesgo para la seguridad.

105. El Director Ejecutivo de la UNOPS dio las gracias a la delegación por su intervención y manifestó su vivo interés por colaborar con todos los miembros de la Junta en el diseño de la estrategia de la UNOPS para el futuro.

XIII. Otros asuntos

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

106. La Administradora Asociada del PNUD dio la bienvenida al nuevo Secretario Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) a su primer período de sesiones de la Junta.

107. Los miembros de la Junta felicitaron al Secretario Ejecutivo del FNUDC por su nombramiento y esperaban con interés llevar adelante el mandato del FNUDC en los países menos adelantados. Mostraron su satisfacción por el sólido crecimiento experimentado recientemente por el fondo y apoyaron que este centrara su atención en la inclusión financiera y el desarrollo económico local. Encomiaron el historial del fondo caracterizado por centrar la atención con éxito en inversiones de menor envergadura y de mayor riesgo, que otros asociados replicaron y ampliaron. Los miembros observaron que su mandato singular consistente en proporcionar subvenciones, préstamos y garantías a entidades subnacionales y del sector privado ponía al FNUDC en buenas condiciones para cumplir con sus obligaciones de conformidad con la agenda para después de 2015. En cuanto a la movilización de recursos, las delegaciones animaron al FNUDC a seguir buscando soluciones o alianzas innovadoras con el sector privado y las instituciones financieras internacionales, en combinación con unos recursos básicos más sólidos basados en una buena recuperación de los gastos. La Junta acogió con beneplácito la inclusión del FNUDC en el plan estratégico del PNUD para 2014-2016 y preguntó qué relación existía entre la línea de clasificación de costos, que figura en los arreglos de programación del PNUD, y la colaboración intensificada entre el FNUDC y el PNUD.

108. El Secretario Ejecutivo del FNUDC aseguró a los miembros de la Junta que el FNUDC seguiría colaborando estrechamente con las organizaciones de las Naciones Unidas para lograr la reducción de la pobreza. Con respecto a la recuperación de los gastos con los asociados del sector privado, el FNUDC veía margen para introducir mejoras por medio de unas posibles tasas más altas de recuperación de los gastos. La inclusión del FNUDC en los arreglos de programación del PNUD era parte de su inclusión más amplia en el nuevo plan estratégico para 2014-2016, que era coherente con la agenda de mayor calado acordada por la Junta. Dicha inclusión permitía al FNUDC colaborar más estrechamente con el PNUD en los países menos adelantados, sin necesidad de transferir fondos entre sus cuentas respectivas.

109. La Junta tomó nota de la presentación sobre los resultados preliminares de 2012 y el estado de las consultas con interesados sobre el futuro del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.
